

08/11
Ambato, 13 de junio de 2019.

6813047

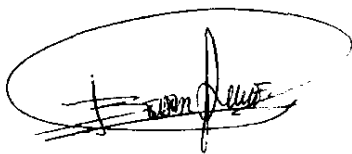
Ingeniera
CARMEN VERÓNICA QUISPE GALLO
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de la compañía EURODISMED S.A., ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EURODISMED S.A.**, por un período de CINCO años en aplicación de lo previsto en el artículo quince del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

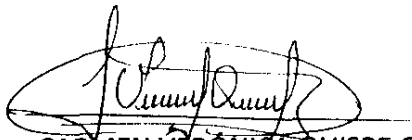
La compañía EURODISMED S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada con fecha treinta de mayo del año dos mil diecinueve, cuyo domicilio principal es el cantón Ambato provincia de Tungurahua, misma que fue otorgada ante la doctora María Florinda Villacreses, Notaria Décima del Cantón Ambato provincia de Tungurahua e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato con fecha tres de junio de del año dos mil diecinueve bajo el número doscientos sesenta y dos.

Atentamente,



MARIA BEATRIZ ANDRADE VARGAS
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Ambato, 13 de junio de 2019. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía EURODISMED S.A.



CARMEN VERÓNICA QUISPE GALLO
Cédula No. 050286454-9
Dirección: Av. Pasteur 1389 y Abdón Calderón
Teléfono: 032420134
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 9247



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRA MIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6830
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	569
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRA MIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRA MIENTO:

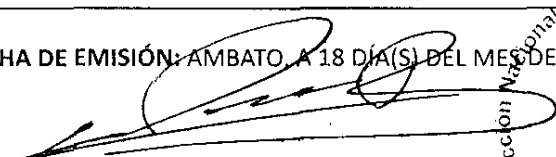
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EURODISMED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUISPE GALLO CARMEN VERONICA
IDENTIFICACIÓN	0502864549
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO 2019


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Handwritten signature